

mas daz por el cargo 2 se te de
ciben en quenta mill 2 se
fenta mil e marabes de
la mesma de otras tantas fave
por que entrego a los ganaderos
como se avo en un bnanzo q
se mas de el salario

U. l. r.

mas daz por el cargo 2 se te de
ciben en quenta treinta qua
tro ducados 2 medio que se
aver de su salario de año 2 m^o
que se entien de se se fan
1^o de junio de año pasado
de se de ciento 2 siete Santa
fin de de mas de se de se
se de ciento 2 200

e y U. d. e. e. y

e y U. . . vj

De manera que suma
2 monta el cargo que
da el d^o 2 1^o de junio de
sitio. un quento 2 200
2 enta que be mill 2
trezientos 2 noventa
2 por marabes de que la
fador de los 2 200 un quen
2 200 2 200 2 200
2 mil 200 2 200
2 tres marabes de se el
cargo que se te de se de
ta al de de de alcance
do el d^o 2 1^o de junio de
se de se de mill quinien
tos 2 treinta un marabe
de 2 son diez 2 200
2 200 de el 200 cargo

Cargo

19^o e y U. d. e. e. y

de cargo

19^o l. e. y U. d. e. e. y

alcance a Juan J

e y U. d. e. e. y

2 en la manera suso de a fueson ffay
2 acabada las 200 quenta 2 el d^o
1^o de junio de se de se no se de
forma de de aver de de de bien
fidelmente pinguale de de de de
jura 2 se de de de de de de
2 200 2 200 2 200 2 200
2 un marabes de 2 200 2 200
de de de de de de de de de
bien ffay de de de de de de de de

